

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

129**VALENCIA NÚMERO 17****EDICTO**

Doña Desamparados de la Rúa Moreno, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 17 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 409 de 2012, a instancias de doña Eva Gómez Alcantarilla, don Domingo Mira Bernardo, don Manuel Eliche Parras, doña Antonia Solera Gómez, doña María Carmen Sáez Monleón, don Antonio González Arboledas y doña María Dolores Aranda Naranjo, contra “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, Fondo de Garantía Salarial, “Gestión de Activos y Tesorería, Sociedad Limitada”, “Esabe Transportes Blindados, Sociedad Anónima”, “Holland Security Investment, Sociedad Limitada”, “Esabe Limpiezas Integrales, Sociedad Limitada”, “Esabe Auxiliares, Sociedad Anónima” y “Esabe Direct, Sociedad Anónima”, en el que por medio del presente se cita a “Esabe Transportes Blindados, Sociedad Anónima”, “Esabe Limpiezas Integrales, Sociedad Limitada”, “Esabe Auxiliares, Sociedad Anónima” y “Esabe Direct, Sociedad Anónima”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en avenida del Saler, número 14, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 26 de noviembre de 2013, a las diez y treinta horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 2 de septiembre de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/28.036/13)

